Otorgase Patente Comercial Rol 8-6157

DECRETO Nº 2783/ 2021

ARICA, 13 de Abril de 2021.-

## VISTOS:

- 1 La Solicitud de Patente de POMA YHOVANA
- 2 Los Artículos 23 al 34 del D L Nº 3 063 de 1 979 sobre Rentas Municipales
- 3 El Art Nº 14 del D S Nº 484 de 1 980
- 4 El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18 695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

## CONSIDERANDO:

1 - Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales

## **DECRETO:**

1 Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica

Rol	8-6157
Actividad Económica	ABARROTES CONFITES CECINAS DULCES BEBIDAS HELADOS
	FRUTAS VERDURAS ART DE ASEO, LIBRERIA PRÓD RANADERIA
	PRODUCTOS LACTEOS COMIDA MASCOTA /
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar
Dirección Comercial	CALLE 2 ORIENTE LOTE 8-A PUERTA AMERICA
Nombre del Contribuyente	POMA YHOVANA
Rut	
Dirección Particular	A
Correo electrónico	Celular/Fono
Fecha de Solicitud	13/04/2021 Otorgación Nº 8-6157 Fecha 13/04/2021

- 2 La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, prodederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal
- 3 Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado
- 4 Los antecedentes que respaidan este documento debidamente refrendados por el Sr Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

den del Alcalde"

Dirección de Administración Finanzas

> NEVENKA/AGUÍLERA CUADRA DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/MOP/JCHPH/crv

SECRETARIA MUNICIPAL

LOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRÉTARIO MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArıca

Municipalidad de Arica Dirección Rafael Solomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.munianca.cl